



JOSÉ ANTONIO SANGRONIZ OTAEGI, LETRADO RESPONSABLE DEL REGISTRO DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI, A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 116/2016, DE 27 DE JULIO, SOBRE RÉGIMEN DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI.

CERTIFICO :

Que de la documentación obrante en este registro de mi cargo se desprende que la empresa "**empresa de pruebas de esti 1901**", cuya actividad principal es: empresa de pruebas de esti 1901, y cuya representación se otorga a estos efectos a favor de:

- **PRUEBA OK** (D.N.I.99.999.990-S) *actuando con carácter solidario*

Se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Contratistas con el **Nº 05230** (*RI-00000001/2015*) reuniendo los requisitos precisos para participar en aquellas contrataciones relacionadas con el objeto anteriormente expresado.

Esta certificación se expide con arreglo a las siguientes especificaciones:

DOCUMENTACIÓN JURÍDICA :

Se declara responsablemente por la empresa que no se encuentra incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. De igual manera, se acredita suficientemente la personalidad y representación empresarial con arreglo a la siguiente documentación:
empresa de pruebas de esti 1901

DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA Y DE SEGURIDAD SOCIAL :

Se acredita la cumplimentación de las obligaciones tributarias cuya obligatoriedad se deriva de lo dispuesto en el Artículo 13 del Real-Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas con arreglo a las siguientes especificaciones:

IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS :

-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Acredita el pago hasta el mes de Septiembre del año 1999 .
Actividad: Ópticos-optometristas y podólogos.



-Hacienda Foral de Bizkaia, Santurtzi(Bizkaia) : Acredita el pago del 1º Semestre del año 1999 .

Actividad: Acabado de textiles.

-Hacienda Foral de Bizkaia, Santurtzi(Bizkaia) : Acredita el pago del 2º Cuatrimestre del año 1999 .

Actividad: Ópticos-optometristas y podólogos.

-Hacienda Foral de Bizkaia, Santurtzi(Bizkaia) : Acredita el pago del 1º Trimestre del año 1999 .

Actividad: Servicios de recarga energética para vehículos eléctricos en el ámbito privado.

PRESENTA LAS CERTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS POSITIVAS EN ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN EL ARTÍCULO 13 DEL REAL DECRETO 1098/2001 EXPEDIDAS POR LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / ÓRGANO

Fecha Expedición

Agencia Estatal de Administración Tributaria Santurtzi Bizkaia

6 de febrero de 2018

En este sentido, declara responsablemente que no le corresponde ninguna otra obligación de naturaleza tributaria con Administración Tributaria distinta a aquéllas de las que presenta las certificaciones de encontrarse al corriente citadas con anterioridad.

Se acredita, así mismo, la cumplimentación de las obligaciones de Seguridad Social cuya obligatoriedad se deriva de lo dispuesto en el artículo 14 del Real-Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas con arreglo a las especificaciones siguientes:

PRESENTA CERTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS POSITIVAS EXPEDIDAS POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LA LETRA D) DEL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 60 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EXPEDIDA POR LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / ÓRGANO

Fecha Expedición

Tesorería General de la Seguridad Social Santurtzi Bizkaia

6 de febrero de 2018

AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS :

qqqqempresa de pruebas de esti 1901

Y para que conste ante la Administración General y Organismos Autónomos, así como ante las Administraciones Forales y Locales interesadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y a petición de la empresa interesada, libro la presente certificación con un plazo de validez que concluye el día **6 de agosto de 2018**, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 51.4 del Decreto 116/2016, de 27 de julio, sobre Régimen de la Contratación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

AUTORIZACIONES:

Prueba Auto

[Descargar](#)

Fecha de Caducidad :

Indefinido

En Vitoria-Gasteiz a, 4 de abril de 2018

(*) Véase página **NOTAS.**

NOTAS

* La presentación de este documento exime a los contratistas inscritos de la obligación de aportar en las licitaciones de la Administración General y sus Organismos Autónomos los documentos acreditativos de las circunstancias de capacidad y solvencia cuya acreditación pueda efectuarse mediante el propio certificado.

* Esta certificación ha de considerarse bastante para participar en las licitaciones convocadas por la Administración General y sus Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como las que se convoquen por otras Administraciones Forales o Locales.

* La inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, si no se acompaña de certificación acreditativa vigente, no produce el efecto liberatorio de la obligación de presentar en cada licitación los documentos acreditativos de las circunstancias de capacidad y solvencia a que ésta se extiende.